



DIARIO DE LOS DEBATES



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Unidad de Servicios
Parlamentarios

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 05 de agosto de 2024	No. 200
--------	---	---------

Sesión de la Diputación Permanente del 05 de agosto de 2024.
Presidencia: Diputado Humberto Armando Prieto Herrera.

ÍNDICE

• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día.....	1
• Discusión y aprobación del Acta anterior.....	2
• Correspondencia.....	3
• Iniciativas.....	5
• Dictámenes.....	5
• Asuntos Generales.....	6
• Clausura de la Sesión.....	6

DIRECTORIO
Junta de Gobierno

Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica
Presidenta

Dip. Félix Fernando García Aguiar
Dip. Edgardo Melhem Salinas
Dip. Linda Mireya González Zuñiga
Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez

Diputados integrantes de la Legislatura 65

Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica
Coordinadora

Dip. José Braña Mojica
Dip. Casandra Prisilla De los Santos Flores
Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson
Dip. Marco Antonio Gallegos Galván
Dip. Eliphaleth Gómez Lozano
Dip. Mauricio Alonso Hernández Gaytán
Dip. Consuelo Nayeli Lara Monroy
Dip. Humberto Armando Prieto Herrera
Dip. Gabriela Regalado Fuentes
Dip. Obiel Rodríguez Almaraz
Dip. Juan Vital Román Martínez
Dip. Jesús Suárez Mata
Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández
Dip. Javier Villarreal Terán
Dip. Armando Javier Zertuche Zuani

**Fracción Parlamentaria del Partido
Revolucionario Institucional**

Dip. Edgardo Melhem Salinas
Coordinador

Dip. Alejandra Cárdenas Castillejos

Grupo Parlamentario Sin Partido

Dip. Linda Mireya González Zuñiga
Coordinadora

Dip. Danya Silvia Arely Aguilar Orozco
Dip. Sandra Luz García Guajardo

**Representante del Partido
Movimiento Ciudadano**

Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez

**Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional**

Dip. Félix Fernando García Aguiar
Coordinador

Dip. Liliana Álvarez Lara
Dip. Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde
Dip. Carlos Fernández Altamirano
Dip. Myrna Edith Flores Cantú
Dip. Nora Gómez González
Dip. Edmundo José Marón Manzur
Dip. Lidia Martínez López
Dip. Raúl Rodrigo Pérez Luévano
Dip. Marina Edith Ramírez Andrade
Dip. Nancy Ruíz Martínez
Dip. Leticia Sánchez Guillermo
Dip. Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez
Dip. Leticia Vargas Álvarez

Secretaría General

Mtro. Juan Lorenzo Ochoa García

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Gloria Maribel Rojas García

**Departamento del Registro Parlamentario y
Diario de los Debates**

Lic. Edel Ricardo Rojas Martínez

Versiones Estenográficas

Blanca Maribel Álvarez Izaguirre
Denise Jaqueline De La Torre Martínez
Cintya Marisol Guevara López
Astrid del Rocío Hernández Molina
Christian Maribel Romero Márquez

Diseño de Portada y Colaboración

Rogelio Guevara Castillo

Congreso del Estado de Tamaulipas

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 05 DE AGOSTO DEL AÑO 2024.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y aprobación del **Acta Número 199**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 17 de julio del 2024.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA

SECRETARIOS: DIPUTADA ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA Y DIPUTADO GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ.

Presidente: Muy buenos días a todos, al staff del Congreso, Servicios Parlamentarios, medios de comunicación, la gente que nos ve o nos estará viendo en redes sociales, a los asesores, Diputadas y Diputados, muy buenos días a todos, sean bienvenidos de nueva cuenta al Congreso del Estado. Vamos a dar inicio a esta Sesión de Diputación Permanente. Solicito a la Diputada Secretaria **Úrsula Salazar** tenga a bien pasar lista, de favor.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia a los integrantes de la Diputación Permanente.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.

La de la voz, Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputada Liliana Álvarez Lara, justifica.

Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, presente.

Diputado Carlos Fernández Altamirano, justifica.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Secretaria: Diputado Presidente, hay una **asistencia** de 7 Diputados y Diputadas, por lo tanto, existe quórum legal para celebrar la presente sesión.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. Quiero precisar también, que el Diputado Gustavo Cárdenas será nuestro Secretario en esta Sesión.

Presidente: Pasada lista de asistencia y existiendo el quorum requerido por el artículo 37 de la Constitución del Estado, se **abre** la presente sesión, siendo las **once horas con cuarenta y siete minutos**, del día **05 de agosto del 2024**.

Presidente: Diputadas y Diputados, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a), y 83, numeral 4 de la ley interna de este Congreso, me permito hacer de su conocimiento de la **Orden del Día: I.** Lista de Asistencia; **II.** Apertura de la Sesión; **III.** Lectura de la Orden del Día; **IV.** Discusión y aprobación del **Acta Número 199**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 17 de julio del 2024; **V.** Correspondencia; **VI.** Iniciativas; **VII.** Dictámenes: **1.** Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y derogan diversas disposiciones de la ley interna de este Congreso. **2.** Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas acuerda presentar ante el Congreso de la Unión iniciativa mediante la cual se reforma el artículo 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **3.** Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 de este Congreso, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto al Titular del Ejecutivo Federal, a fin de que instruya al Titular del Instituto Nacional de Migración, para que

modifique el apoyo económico que se les brinda a nuestros connacionales que han sido repatriados. **4.** Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 de este Congreso, exhorta respetuosamente al Presidente de México, para que veto las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión a la Ley de Amnistía. **5.** Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 de este Congreso, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Tamaulipas, a fin de que implemente una campaña permanente de siembra de árboles de la región en las distintas zonas metropolitanas de Tamaulipas. **6.** Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura de este Congreso, con respeto pleno a su esfera de competencia y autonomía, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que atienda la situación hídrica que impera en la Ciudad de Victoria, Tamaulipas. **7.** Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 de este Congreso, con pleno respeto a sus esferas de competencia, realiza un respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social de Tamaulipas y a la Comisión Nacional del Agua, para que desde sus respectivos ámbitos de competencia implementen las acciones necesarias para garantizar el abasto y uso adecuado del agua en todo nuestro Estado, particularmente en la Zona Metropolitana del Sur de Tamaulipas. **8.** Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del este Congreso, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto a los titulares del Organismo Cuenca Golfo Norte de la CONAGUA, a la Secretaría de Recursos Hidráulicos del Estado de Tamaulipas y a los organismos municipales y regionales operadores del agua y alcantarillado en todo el territorio estatal, a fin de que implementen estrategias y mecanismos eficaces para el aprovechamiento eficiente del recurso agua. **9.** Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo

mediante el cual la Legislatura 65 de este Congreso, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a los titulares de la Comisión Nacional del Agua y de la Comisión Estatal del Agua en Tamaulipas, así como a los alcaldes de los municipios de Tampico, Ciudad Madero y de Altamira, a fin de que implementen acciones coordinadas para retirar el lirio acuático del Sistema Lagunario del Sur de Tamaulipas. **10.** Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 de este Congreso, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta la Comisión Nacional del Agua y de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social de Tamaulipas, así como a los alcaldes de los municipios de Tampico, Ciudad Madero y de Altamira, a fin de que implementen acciones coordinadas para retirar el lirio acuático del Sistema Lagunario del Sur de Tamaulipas; **VIII.** Asuntos Generales; **IX.** Clausura de la Sesión.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos a desahogar el **Acta número 199**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el **17 de julio** del presente año; y, toda vez que fue hecha de nuestro conocimiento, solicito al Diputado Secretario **Gustavo Cárdenas**, que proceda a dar lectura de los Acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente de la fecha referida, implícitos en el **Acta número 199**.

Secretario: A petición de la Presidencia, daré lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el 17 de julio del año en curso. Es cuanto, Diputado Presidente, permítame entrarle ya a la correspondencia.

Secretario: En observancia al Punto de Acuerdo 65-2, se dan a conocer los acuerdos tomados en la Diputación Permanente celebrada el 17 de julio del año en curso, implícitos en el Acta número 199, siendo los siguientes: **1.** Se **aprueban** por **unanimidad** el contenido del Acta Número 197, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el 08 de julio del 2024. **2.** Se **aprobaron** 6 dictámenes con Proyecto de Decreto, el cual se determinó reservarlo para que sea resuelto en definitiva por el Pleno Legislativo,

Congreso del Estado de Tamaulipas

en su oportunidad. **3. Se aprobaron por 4 votos a favor** y 1 voto en contra 5 dictámenes con proyecto de Punto de Acuerdo, los cuales se determinaron sean resueltos en definitiva, tomando en cuenta que estos no entrañan la expedición de una ley o decreto; por lo que se expidieron las resoluciones correspondientes. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias, Diputado Secretario. Esta Presidencia somete a consideración de esta Diputación Permanente el **Acta número 197**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día **17 de julio de 2024**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, y con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso c) y 112, numerales 1 y 2 de la ley interna de este Congreso, solicito a la Diputada Secretaria **Úrsula Salazar** lo someta a votación económica.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, y en forma económica, procederemos a realizar la votación del **Acta número 199**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el **17 de julio del año en curso**.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley.

Secretaria: Serían **7 votos a favor**.

Presidente: Diputadas y Diputados, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por **7 votos a favor**.

Presidente: Continuando con el Orden del Día, procederemos a desahogar el apartado de la **Correspondencia** recibida.

A tal efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, numeral 1, incisos a) y d) de la ley interna de este Congreso, solicito a quienes asisten en la Secretaría, procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Úrsula Salazar** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: Se recibió del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, Circular número 40/2024, de fecha 26 de junio del año en curso, mediante el cual comunica la integración de la Directiva que presidirá los trabajos durante el mes de julio, quedando como Presidente el Diputado Luis Ángel Tenorio Cruz. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Gracias, Diputada. Se agradece la información.

Secretario: Se recibió de la Presidencia de la Junta de Gobierno, Oficio mediante el cual comunican a este Órgano Parlamentario el Acuerdo mediante el cual se determina suspender las entrevistas programadas para el 5 de agosto del año en curso.

Secretario: Se recibió de la Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Iniciativa de Punto de Acuerdo, con fecha del 9 de julio del año en curso. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias, Diputado. Se recibe iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f), 54, numeral 1 y 58 de la ley interna de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretaria: Se recibió de la Presidencia de la Junta de Gobierno, Oficio mediante el cual comunican a este Órgano Parlamentario el Acuerdo mediante el cual se determina suspender, posponer, las entrevistas programadas para el 5 de agosto del año en curso, respecto a la integración de la Comisión de Selección de los Integrantes del Comité de Participación del Sistema Estatal Anticorrupción y Participación Ciudadana de Tamaulipas, con el objeto de emitir nuevamente una prórroga por 15 días hábiles, a fin de recibir más propuestas en dicho procedimiento. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. Con base en el Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno

de este Poder Legislativo, esta Presidencia somete a votación para que el Acuerdo aprobado el 17 de julio del presente año por esta Diputación Permanente, donde se convocaron a las y los aspirantes para la integración de la Comisión de Selección de los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción y Participación Ciudadana de Tamaulipas, quede sin efectos.

Quienes estén a favor, sírvanse levantando la mano.

Presidente: De acuerdo con la votación emitida, el acuerdo antes referido queda sin efectos, hasta en tanto concluya la prórroga de la convocatoria, a fin de recibir más propuestas para participar en dichos procedimientos.

Fueron **7** votos a favor.

Presidente: Comuníquese la presente determinación a las y los aspirantes convocados para esta fecha.

Secretario: Se recibió del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Oficio número 21886/2024, de fecha 12 de julio de año en curso, mediante el cual remite informe de la Deuda Pública Directa e Indirecta del Municipio, al 30 de junio del 2024. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias, Diputado. Se acusa de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley interna de este Congreso, se remite a la **Auditoría Superior del Estado**, para los efectos correspondientes.

Secretaria: Se recibió del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, la donación de un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal a favor de la Secretaría de Bienestar Tamaulipas para la construcción del Banco del Bienestar. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. Se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los

artículos 22, numeral 1, inciso f), 54, numeral 1 y 58, de la ley interna de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretario: De la Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores, escrito recibido el 5 de agosto del presente año, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de su cargo de Diputada local, integrante de la Legislatura 65 de este Congreso del Estado, con efectos a partir del 29 de agosto de 2024. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias, Diputado. Y con relación al escrito de referencia, esta Presidencia, por la naturaleza de la solicitud de licencia que se acaba de dar cuenta, con fundamento en los artículos 58, fracción XXIX de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 69, numeral 4 y 73, numeral 3 de la ley interna de este Congreso, me permito solicitar al Diputado **Gustavo Cárdenas** dar lectura al proyecto de Punto de Acuerdo que, en caso de aprobarse, habrá de expedirse para los efectos procedentes.

Secretario: Con gusto, Diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, daré lectura al Proyecto de Punto de Acuerdo respectivo que habrá de expedirse en caso de ser aprobada la solicitud de referencia: **“Artículo Primero.** Con base en lo dispuesto por el artículo 69, numeral 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se concede licencia para separarse del cargo de Diputada integrante de la Legislatura 65 del Congreso del Estado a la **Ciudadana Casandra Prisilla de los Santos Flores, con efectos a partir del día 29 de agosto de 2024, por lo tanto, procédase en los términos de ley. Artículo Segundo.** Comuníquese el presente Punto de Acuerdo a la **Ciudadana Casandra Prisilla de los Santos Flores, y procédase llamar al suplente para los efectos legales correspondientes. Transitorio. Artículo Único.** El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.”

Es cuanto, Diputado Presidente.

Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Gracias, Diputado. Diputación Permanente, está a su consideración el Punto de Acuerdo respectivo.

¿Alguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la palabra?

Presidente: Al no haber participaciones con relación al Punto de Acuerdo que nos ocupa, con base en lo previsto por el artículo 111 de la ley interna de este Congreso, procederemos a realizar la votación correspondiente, levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: De acuerdo con la votación emitida el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado** por **7 votos a favor**.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente y procédase llamar al suplente para los efectos legales correspondientes.

Presidente: A continuación, procederemos a tratar el punto de **Iniciativas**.

Esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladoras y Legisladores para presentar iniciativas de Decreto o de Punto de Acuerdo, por lo que se consulta si alguien de ustedes desea hacer uso de este derecho, para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Bien. En virtud de que la mayoría de las iniciativas para su estudio, discusión, dictaminación, votación y, en su caso, elaboración del dictamen programadas en la orden del día de la presente sesión corresponden a puntos de acuerdo, por los cuales esta Legislatura solicita a diversas dependencias de la Administración Pública Estatal, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 de la ley interna de este Congreso, y tomando en cuenta también el artículo 62, fracción IX de la Constitución Política local, esta Diputación Permanente puede resolver en definitiva los asuntos referidos, toda vez que los mismos no entrañan la expedición de una ley o decreto.

Por lo que se tiene a bien proponer que las iniciativas para su estudio y dictamen de los enlistados en el apartado de dictámenes, enumerados del **2** al **10** del orden del día que corresponden a puntos de acuerdo que esta Diputación Permanente puede resolver en definitiva, y el punto número 1 se refiere a proyectos de decreto también sean votados para la elaboración de proyecto de dictamen.

Presidente: Con fundamento en el artículo 112 de la ley interna de este Congreso, procederemos a realizar la votación de forma económica sobre la propuesta que nos ocupa. La propuesta es resolver los Puntos de Acuerdo en esta Diputación Permanente y los Decretos es solamente emitir el dictamen para llevarlos posteriormente al Pleno.

Presidente: Quiénes voten a favor, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidente: Diputadas y Diputados, una vez **aprobada** la votación en conjunto por parte de los integrantes de la Diputación Permanente, me permito someter a su consideración el sentido de los **dictámenes**.

Presidente: Número 1, sin materia; 2, sin materia; 3, sin materia; 4, sin materia; 5, sin materia; 6, sin materia; 7, sin materia; 8, sin materia; 9, sin materia y 10, sin materia.

Presidente: En relación a los asuntos 6, 7 y 8, propongo que se acumulen y se emita un solo dictamen, toda vez que versa sobre solicitar información a la misma dependencia, así como el 9 y 10 también se acumulen y se emita un solo dictamen.

Se consulta si algún Diputado o Diputada de esta Diputación desea hacer uso de la voz o participar en relación a estos dictámenes.

Presidente: Diputada Alejandra Cárdenas, adelante.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.

Muchas gracias, Diputado. La propuesta de la iniciativa de Punto de Acuerdo, la número 6, que exhorta para designar más recursos a la COMAPA Victoria para su mejora, propongo si me lo permiten, nada más votarlo por separado de las otras, de los otros dictámenes y en el dado caso sería 6, 7 y 8, porque como bien lo dijo, van en el mismo sentido.

Presidente: Su propuesta, Diputada, ¿es solo votar el 6 aparte del 7 y el 8 separar? Lo que pasa es que del 6, 7 y 8 es el mismo tema, se van a votar en conjunto. Sí, entonces. El 6, 7 y 8 en conjunto porque va a ser un solo dictamen, porque es el mismo tema.

Presidente: Muy bien. Al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de este órgano su votación, los que estén a favor sírvanse manifestando levantando la mano.

Que se junten, que sean la votación en conjunto el 6, 7 y 8. Así como el 9 y 10 también. En este sentido, en el sentido de, ya con los sentidos, sí.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Por eso proponía yo votar, que la votación fuera por separado, la del 6, 7 y 8, y la del.

Presidente: Okey. Bueno. Entonces vamos a cambiarla, a someter a votación que se voten en conjunto del 1 al 5 y el 9 y el 10 ¿sí?

Los que estén a favor sírvanse manifestando levantando la mano. Del 1 al 5 y el 9 y 10.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidente: Ahora vamos a la votación del dictamen número 6, 7 y 8, se acumulan en un solo dictamen.

Los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidente: Muy bien, 5 votos a favor

¿Los que estén en contra? 2

¿En abstención? 0.

Presidente: Bien. Han sido **aprobados** los proyectos de dictámenes por **5 votos a favor**, 2 en contra y 0 abstenciones.

En tal virtud, expídase las resoluciones correspondientes y se solicita a Servicios Parlamentarios de este Congreso elabore los proyectos de dictamen con las consideraciones y, en ese sentido, se formulen las opiniones en esta reunión.

Presidente: Bien. Diputadas y Diputados, vamos ahora al punto de **Asuntos Generales**. Y, a tal efecto, esta Presidencia no tiene registro previo de legisladoras o legisladores para intervenir en esta fase de la Sesión, por lo tanto, pregunto si alguien quiere hacer uso de su voz.

Presidente: Agotados los puntos de la orden del día, se **clausura** la presente sesión, siendo las **doce horas con cinco minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados; así mismo, se cita para la sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día **lunes 12 de agosto** del 2024, a partir de las **10:00 horas**.

Presidente: Muchas gracias, excelente inicio de semana y que Dios los bendiga a todos.